ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ESTUDIO:

"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO"

DICIEMBRE 2021

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Municipio requiere "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO".

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

2.1. Aspectos Generales

La actividad que se estudia en este análisis corresponde directamente a contratar los servicios para la atención integralmente a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad del sector urbano y rural en el municipio de Flandes, a través de actividades de bienestar alimentario y recreación para mejorar la calidad de vida de la población objetiva". El municipio de Flandes Tolima establecerá parámetros y reglas establecidas en las normas tributarias, presupuestales, cambiarias, las condiciones en el proceso contractual y demás normas legítimas en materia del objeto del contrato.

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, como dependencia encargada de desarrollar las actividades relacionadas con la atención a la población vulnerable del Municipio, tiene la responsabilidad de invertir en el mejoramiento de la calidad de vida y en cumplimiento de esta necesidad, se debe brindar una rehabilitación que provea servicios integrales para el desarrollo de procesos que permitan mejorar su condición de vida en la población adulto mayor.

Las personas que habitan en espacios de institucionalización cargan con todas las condiciones desiguales que acumularon en su proceso de envejecimiento; se evidencian sus condiciones de pobreza e imposibilidad de autosostenibilidad, la vulneración de sus derechos y la imagen negativa que la sociedad ha construido de la vejez. En ese sentido, cargan con la desdicha de no contar con una mejor condición económica y social, que posibilite vivir en un entorno no institucionalizado con garantías de vivienda, empleo o pensión, recreación, salud e incluso una vida familiar cargada con valores sociales distintos. (Nora Liliana Guevara-Peña - Impactos de la institucionalización en la vejez. Análisis frente a los cambios demográficos actuales)

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La administración municipal está en el deber de invertir en el mejoramiento de la calidad de vida y en cumplimiento de esta necesidad se desea **"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE ATENCION INTEGRALMENTE A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVES DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION OBJETIV**A"

En Colombia y según las proyecciones realizadas por el DANE[1], al año 2021 seremos 50.911.747 colombianos, de los cuales 6.440.778 son adultos que se encuentran entre los 60 años y más, del 100% el 12.65% son adultos mayores.

	2016			2017			2018			2019			2020		
NACIONAL	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad															
Total	48.747.708	24.069.035	24.678.673	49.291.609	24.337.747	24.953.862	49.834.240	24.605.796	25.228.444	50.374.478	24.873.329	25.501.149	50.911.747	25.138.964	25.772.783
0-4	4.335.151	2.218.206	2.116.945	4.348.076	2.225.023	2.123.053	4.359.358	2.231.050	2.128.308	4.367.826	2.235.794	2.132.032	4.373.565	2.239.292	2.134.273
5-9	4.263.048	2.179.889	2.083.159	4.270.908	2.184.229	2.086.679	4.280.527	2.189.328	2.091.199	4.290.373	2.194.413	2.095.960	4.298.770	2.198.748	2.100.022
10-14	4.265.999	2.179.636	2.086.363	4.256.204	2.175.150	2.081.054	4.252.711	2.173.872	2.078.839	4.252.922	2.174.523	2.078.399	4.255.643	2.176.423	2.079.220
15-19	4.321.654	2.206.054	2.115.600	4.299.236	2.194.279	2.104.957	4.279.637	2.184.400	2.095.237	4.264.866	2.177.761	2.087.105	4.254.234	2.173.341	2.080.893
20-24	4.306.036	2.202.542	2.103.494	4.307.133	2.201.266	2.105.867	4.299.104	2.194.912	2.104.192	4.287.040	2.186.495	2.100.545	4.274.906	2.178.299	2.096.607
25-29	4.022.291	2.045.161	1.977.130	4.083.624	2.080.552	2.003.072	4.138.652	2.110.684	2.027.968	4.183.803	2.134.511	2.049.292	4.216.692	2.151.355	2.065.337
30-34	3.605.504	1.777.536	1.827.968	3.676.508	1.824.409	1.852.099	3.750.017	1.873.924	1.876.093	3.822.631	1.922.357	1.900.274	3.891.467	1.966.814	1.924.653
35-39	3.264.933	1.587.121	1.677.812	3.318.380	1.613.457	1.704.923	3.369.633	1.639.402	1.730.231	3.424.448	1.669.248	1.755.200	3.485.871	1.705.526	1.780.345
40-44	2.909.621	1.402.143	1.507.478	2.961.657	1.429.577	1.532.080	3.027.900	1.463.783	1.564.117	3.096.815	1.498.944	1.597.871	3.160.456	1.531.091	1.629.365
45-49	2.875.587	1.371.868	1.503.719	2.856.190	1.363.549	1.492.641	2.834.721	1.354.753	1.479.968	2.824.243	1.351.607	1.472.636	2.833.416	1.358.061	1.475.355
50-54	2.732.428	1.299.581	1.432.847	2.773.926	1.318.127	1.455.799	2.804.044	1.331.190	1.472.854	2.821.248	1.338.411	1.482.837	2.825.074	1.339.882	1.485.192
55-59	2.302.979	1.086.167	1.216.812	2.386.809	1.125.784	1.261.025	2.466.980	1.163.904	1.303.076	2.539.388	1.198.169	1.341.219	2.600.875	1.226.758	1.374.117
60-64	**1.800.884**	845.202	955.682	**1.876.548**	878.207	998.341	**1.954.304**	912.157	1.042.147	**2.033.070**	946.907	1.086.163	**2.112.198**	982.386	1.129.812
65-69	**1.363.781**	633.630	730.151	**1.420.127**	658.313	761.814	**1.477.875**	683.495	794.380	**1.539.018**	709.997	829.021	**1.604.139**	737.936	866.203
70-74	**967.539**	439.732	527.807	**1.013.539**	459.560	553.979	**1.061.933**	480.229	581.704	**1.110.984**	500.982	610.002	**1.160.128**	521.566	638.562
75-79	**700.183**	303.690	396.493	**711.175**	308.208	402.967	**722.987**	313.226	409.761	**738.885**	319.974	418.911	**763.428**	330.117	433.311
80 Y MÁS	**710.090**	290.877	419.213	**731.569**	298.057	433.512	**753.857**	305.487	448.370	**776.918**	313.236	463.682	**800.885**	321.369	479.516

Se calcula la variación de crecimiento de edad a través de los años y se observa que la variación porcentual aumenta con el pasar de los años y que durante el año 2020-2019 la población de adultos con más de 60 años aumento en el 2020 en un 3.90% con respecto al año inmediatamente anterior.

NACIONAL									
edad	2016	2017	var % 2017-2016	2018	var % 2018-2017	2019	var % 2019-2018	2020	var % 2020-2019
60-64	**1.800.884**	**1.876.548**	4,20%	**1.954.304**	4,14%	**2.033.070**	4,03%	**2.112.198**	3,89%
65-69	**1.363.781**	**1.420.127**	4,13%	**1.477.875**	4,07%	**1.539.018**	4,14%	**1.604.139**	4,23%
70-74	**967.539**	**1.013.539**	4,75%	**1.061.933**	4,77%	**1.110.984**	4,62%	**1.160.128**	4,42%
75-79	**700.183**	**711.175**	1,57%	**722.987**	1,66%	**738.885**	2,20%	**763.428**	3,32%
80 Y MÁS	**710.090**	**731.569**	3,02%	**753.857**	3,05%	**776.918**	3,06%	**800.885**	3,08%
total	5.542.477	5.752.958	3,80%	5.970.956	3,79%	6.198.875	3,82%	6.440.778	3,90%

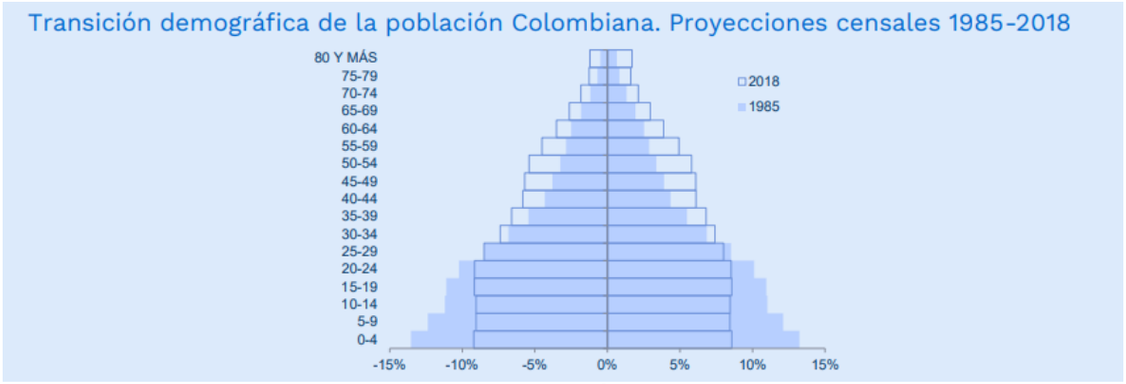
La población mayor a 59 años pasó de 2.142.219 en el año 1985, a 5.970.956 en el año 2018. Con un crecimiento anual del 3.5%, superior al 1,7% de la población total.

La pirámide expansiva de 1985, se transforma a un perfil constrictivo en el 2018, tendiendo al envejecimiento poblacional, debido a los siguientes factores:

- Disminución de la fecundidad
- Disminución de la mortalidad
- Aumento de la expectativa de vida

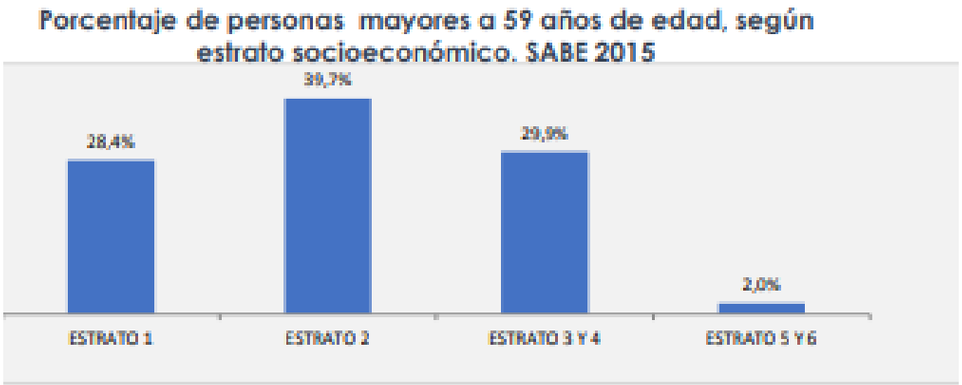
[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/series-de-poblacion

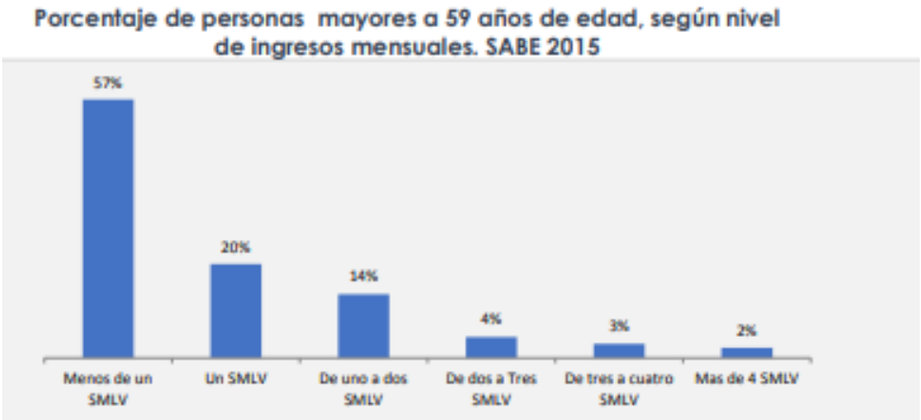
Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes



Fuente: Minsalud [2] Sala situacional de la Población Adulta Mayor -

Según el estudio SABE 2015[3], se observa que el 68.1% de la población con edad mayor de 59 se encuentra entre el estrato 1 y 2.





De acuerdo con la gráfica anterior del el estudio SABE 2015, se observa que el 57% de la población mayor de 59 años tiene ingresos de menos de un Salario Mínimo, *"Los ingresos provienen: 30,9% de actividades laborales. 29.1% del sistema pensional. 29.2% de aportes*

[2] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-poblacion-adulta-mayor.pdf

[3] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-envejecimiento-2018.pdf

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

de familiares que viven en Colombia. 20% reportó recibir subsidios estatales. 11.9% recibió ingresos de rentas e inversiones"

Clasificador de bienes y servicios UNSPSC: Se clasifica como un Servicio según la UNSPSC Codeset Spanish Translation, bajo los códigos:

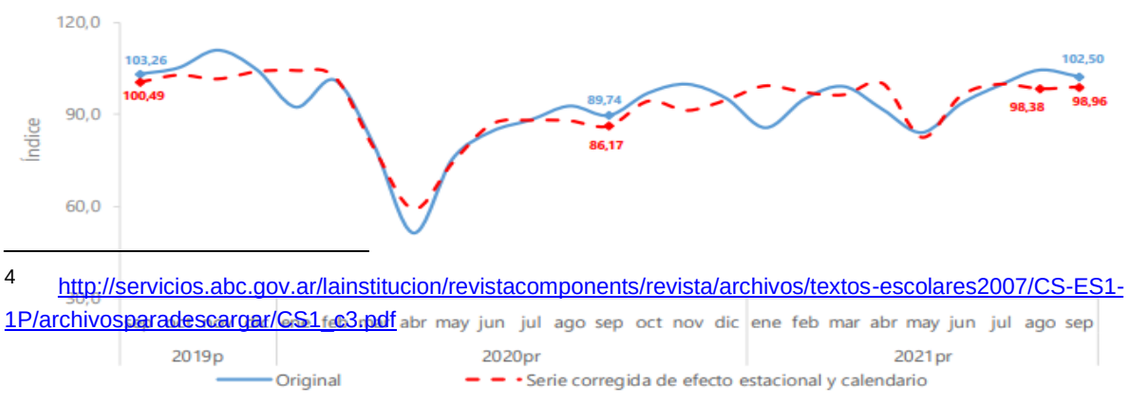
CÓDIGO
85151600
85101600
86111600
85101600
85121700
91111900
93141700
93131700

Las actividades económicas secundarias [4]se ocupan de la transformación de las materias primas en bienes o productos. Existen distintos tipos de industrias que abastecen a la población de productos para el consumo final (alimentos, calzado, electrodomésticos, etc.) o que abastecen a otras industrias como bienes intermedios (productos que son utilizados y transformados en otros por medio de procesos industriales). Por esa razón, se pueden clasificar en dos grandes conjuntos: industrias extractivas e industrias manufactureras.

- Las industrias extractivas extraen los recursos directamente de la naturaleza; en general requieren tecnología compleja; por ejemplo, la extracción de minerales y petróleo.
- Las industrias manufactureras convierten las materias primas por medio del trabajo humano, la energía y la aplicación de tecnología en bienes intermedios o productos para el consumo de la población (industrias alimentarias, automotrices, de electrodomésticos, textiles, químicas, farmacéuticas, etcétera)

De acuerdo con el DANE en su Informe de seguimiento a la economía, para el mes de septiembre de 2021pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 102,50, lo que representó un crecimiento de 14,22% respecto al mes de septiembre de 2020pr (89,74). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de septiembre de 2021pr, se ubicó en 98,96, lo que representó un crecimiento de 14,85% respecto al mes de septiembre de 2020pr (86,17).

Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2019p - 2021pr (septiembre)

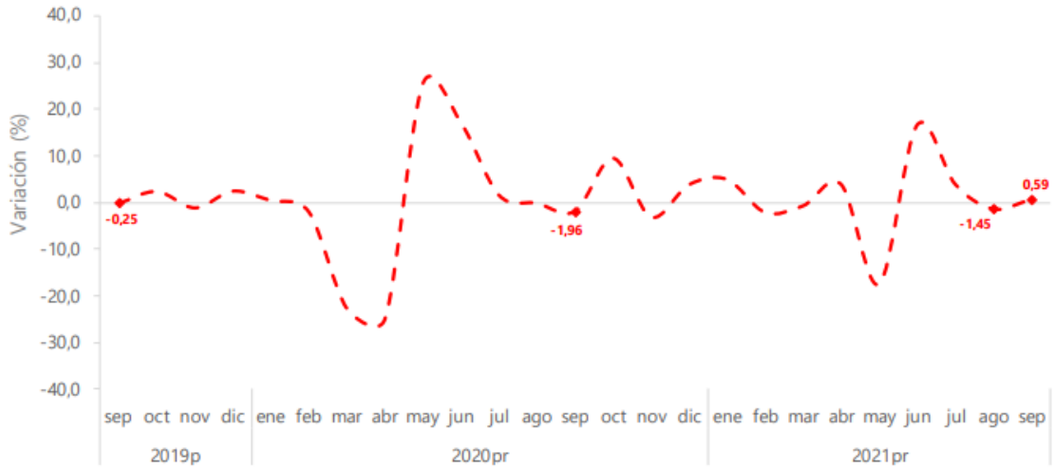


Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
pprovisional

4 http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/textos-escolares2007/CS-ES1-1P/archivosparadescargar/CS1_c3.pdf

Para el mes de septiembre de 2021pr [5]el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 98,96, lo que representó un crecimiento de 0,59%, respecto al mes de agosto de 2021pr (98,38).

Gráfico 13. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2019ᵖ - 2021ᵖʳ (septiembre)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

La Encuesta Mensual de Servicios [6]es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En septiembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2020. En septiembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2020.

[5] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_ISE_sep2021.pdf

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_septiembre_21.pdf

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Septiembre 2021[P] / septiembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	50,4	47,8	0,2	2,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	9,3	0,0	0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	62,0	61,0	0,7	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	30,4	32,1	-3,1	1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	540,1	401,7	87,3	51,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	30,4	28,4	0,0	2,0
J	División 61	Telecomunicaciones	12,4	7,3	5,1	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,4	14,9	-3,7	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	22,2	20,7	1,0	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,8	20,9	1,8	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	24,5	24,4	0,2	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,8	16,0	0,0	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,1	11,3	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,8	21,7	0,1	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,4	11,5	0,1	1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	18,2	18,1	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,3	13,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	39,5	37,0	0,0	2,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

2.2. Aspectos Legales Y Organizacionales

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista (SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA), que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), su Decreto reglamentario Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el MUNICIPIO DE FLANDES dará aplicación a lo establecido en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso, con fundamento en lo prescrito en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia.

Por lo descrito anteriormente se propone contratar el objeto nombrado con el fin de garantizar una mejor calidad de vida a la población adulto mayor que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

2.3 Análisis de requerimientos

Requisitos Esenciales:

Son las condiciones mínimas de personal, infraestructura física, dotación, procedimientos administrativos, registro para el sistema de información, y comunicaciones y auditoria de servicios para su funcionamiento y así garantiza que la atención a los usuarios sea prestada en condiciones de accesibilidad, oportunidad, seguridad y racionalidad técnica y científica.

Los requisitos esenciales para los Centro Geriátricos, y Gerontológicos y Gerontogeriátricos hacen referencia a:

- Condiciones de la infraestructura física: construcción, publicación, dotación de servicios públicos
- Características del área física de habitaciones.
- Características del área de descanso, recreación, cultura y laborterapia, comedor.
- Características del área de servicios generales cocina, lavandería, ropería.
- Características del área administrativa
- Procedimientos técnicos - administrativos, manual de funciones, reglamento, organigrama contratos, hojas de visa, registro contables y presupuestales.
- Recurso humano
- Registro para el sistema de información,
- Disponibilidad de medios de comunicación y transporte
- Adherencia a los protocolos de bioseguridad, considerando el comportamiento de la pandemia por COVID -19, emitidos por el ministerio de la protección social.

Con el fin de acatar las instrucciones impartidas por el gobierno nacional a través del ministerio de la protección social, es necesario que el proponente tenga en cuenta que dentro de los costos estimados se incluya la adopción de los protocolos, orientaciones y recomendaciones que el gobierno ha definido, así como la revisión constante de los suministros para el cabal funcionamiento del centro de atención, así como el manejo de la ventilación, la disposición de las áreas de alimentación, recreación, capacitación y alojamiento. De igual modo implantar protocolos de visita e ingreso de proveedores, así como protocolo de bioseguridad para el personal vinculado.

El oferente debe garantizar la adopción de planes de contingencia para la prevención, contención y mitigación de la pandemia. Al igual que debe garantizar la constante desinfección en las superficies, con especial atención sobre las superficies de plástico, acero inoxidable, cartón y cobre; en pasillos, pasamanos interiores y exteriores, paredes, pisos, escaleras, muros, puertas, manijas, camas con estructura metálica, ventanas, baños, duchas, lavamanos, muros, columnas, sillas, mesas, candados, llaves y carros de transporte de alimentos. Así mismo, desinfectar con una frecuencia diaria las ayudas técnicas como bastones, sillas de ruedas y caminadores, también los materiales de actividades de ocio y tiempo libre como los juegos de mesa.

Las siguientes características mínimas se tienen en cuenta para un total de 21 adultos mayores.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1	ALOJAMIENTO	Disponer de un espacio físico y amoblado brindando las condiciones adecuadas para el alojamiento de (18) adultos mayores, incluido los servicios públicos, muebles, inmuebles y el aseo del lugar en el que se prestan los servicio, de manera permanente, durante las 24 horas diarias.	21
2	ALIMENTACION	DESAYUNO: Compuesto por un lácteo, proteína, un cereal y fruta (se anexa minuta patrón)	21
		ALMUERZO: compuesto por proteína, verdura, carbohidratos y un alimento lácteo (se anexa minuta patrón)	21
		REFRIGERIO: Suministro de dos refrigerios uno en horas de la mañana y el segundo en horas de la tarde. Alimento nutritivo que debe de estar compuesto por un líquido frio (contener nutrientes) y un alimento solido (componente nutritivo) con las cantidades de 350gr (se anexa minuta patrón).	21
		REFRIGERIO TARDE	21
		CENA: Compuesto por proteína, carbohidrato, verdura y bebida (se anexa minuta patrón).	21
3	RECREACION	Realizar actividades lúdicas recreativas y de esparcimiento para los 18 adultos mayores logrando el aprovechamiento y mejora de la vida de los adultos mayores.	21
4	SERVICIO DE ENFERMERA 24 HORAS	Prestar el servicio de enfermería 24 horas para estar al cuidado permanente de los 22 adultos mayores.	21
5	SERVICIO DE CUIDADOR	Realizar actividades lúdicas recreativas y de esparcimiento para los 22 adultos mayores logrando el aprovechamiento y mejora de la vida de los adultos mayores.	21
6	SERVICIO DE COORDINADOR DEL PROGRAMA	Disponer de un coordinador que atienda a los 22 adultos mayores, y que vele por la organización y adecuado manejo del proyecto, prevaleciendo siempre la calidad de vida del adulto mayor.	21
7	TALLERES OCUPACIONALES	Realización de terapias y talleres lúdicos en los cuales se incentive la movilidad motora de los 22 adultos mayores, mejorando así la vida de los adultos.	21
8	LAVANDERIA	Mantener bien cuidada y aseada la ropa de los 22 adultos mayores.	21
9	MEDICO GENERAL	Disponer de un médico general que atienda a los 22 adultos mayores, llevando registro individual de la historia clínica de los adultos mayores	21

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

10	UTILES DE ASEO	Realizar el suministro de los elementos de aseo para Cada adulto mayor tale como shampoo, crema dental, crema antipañalitis, cepillo de diente, pañales para adulto, papel higiénico, jabón de baño, perfume, desodorante, crema para el cuerpo, afeitadora y talcos.	21
11	MATERIALES DIDACTICOS Y PAPELERIA	suministro de elementos didácticos y de papelería tales como: plastilina, temperas, 2 resma de papel, crayolas, papel crepe, octavos de cartulina, foamy, pinceles, tijeras punta roma, royo de lana y aguja de croché,	21
12	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	suministro de elementos de bioseguridad para los beneficiarios adultos mayores, para el personal que los asiste y para la desinfección constante de las instalaciones donde se desarrollaran las actividades. (tapabocas, guantes, alcohol, elementos para la desinfección constante de las áreas entre otros.	21

A los anteriores aspectos se debe sumar y tener en cuenta el anexo Minuta patrón para la alimentación.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación en el Municipio

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes, Tolima, ha realizado los siguientes procesos de selección:

Vigencia	2021	2020	2019
Número proceso	LP-003-2021	20-11-10674408	19-11-9635456
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE ENFERMERIA, RECREACION ENTRE OTROS PARA LOS ADULTOS MAYORES DESAMPARADOS Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA Y CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Presupuesto oficial (P.O.)	$313.874.400	$242.304.000	$197.644.020
Número del contrato	180-2021	159-2020	384-2019
Contratista	FUNDACION ARTE A LA VIDA	FUNDACION ARTE A LA VIDA	CONSORCIO HUELLAS PARA EL MAÑANA
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$313.874.400	242.301.600	197.623.800
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	8 meses	222 DIAS	163 DIAS
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-214383	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10674408	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9635456

3.2. CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

En municipios aledaños, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE**
No. de proceso	19-11-9138332
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA DEL ADULTO MAYOR ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.
Cuantía a Contratar	363600000
Cuantía Definitiva del Contrato	363600000
Plazo de ejecución	6 MESES
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION SOCIAL SANTA MARIA
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9138332

Entidad Contratante	**ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**
No. de proceso	19-11-9566187
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Estado del Proceso	Celebrado
Objeto a Contratar	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIATRICO Y CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ, TOLIMA
Cuantía a Contratar	213800000
Cuantía Definitiva del Contrato	213800000
Plazo de ejecución	155 dias
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO Y SOCIAL SEMBRANDO FUTURO
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9566187

Entidad Contratante	**ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA**
No. de proceso	19-11-9163735
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Objeto a Contratar	APLICAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN QUE FAVOREZCAN EL BIENESTAR INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL DESDE UN ENFOQUE OCUPACIONAL Y PREVENTIVO PARA LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD EN EL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
Cuantía a Contratar	$ 252.000.000
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 252.000.000
Plazo de ejecución	195 dias
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO FILÁNTROPOS
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9163735

3.3. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la administración, cotizaciones realizadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos aspectos: precios históricos de contratos de la alcaldía de Flandes, contratación similar de otras entidades estatales y cotizaciones realizadas.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

De las tres cotizaciones presentadas se logró establecer precios promedio donde al compararse con la contratación realizada para la vigencia anterior, esta acorde con una proyección del IPC, permitiendo así tener precios razonables para este proceso de contratación. análisis que arroja los siguientes resultados:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	Cant de beneficiarios	Valor promedio por persona	Valor promedio por mes
1	ALOJAMIENTO	Disponer de un espacio físico y amoblado brindando las condiciones adecuadas para el alojamiento de (18) adultos mayores, incluido los servicios públicos, muebles, inmuebles y el aseo del lugar en el que se prestan los servicio, de manera permanente, durante las 24 horas diarias.	21	193.330	4.059.930
2	ALIMENTACION	DESAYUNO: Compuesto por un lácteo, proteína, un cereal y fruta (se anexa minuta patrón)	21	128.633	2.701.300
		ALMUERZO: compuesto por proteína, verdura, carbohidratos y un alimento lácteo (se anexa minuta patrón)	21	159.467	3.348.800
		REFRIGERIO: Suministro de dos refrigerios uno en horas de la mañana y el segundo en horas de la tarde. Alimento nutritivo que debe de estar compuesto por un líquido frio (contener nutrientes) y un alimento solido (componente nutritivo) con las cantidades de 350gr (se anexa minuta patrón).	21	130.333	2.737.000
		REFRIGERIO TARDE	21	132.400	2.780.400
		CENA: Compuesto por proteína, carbohidrato, verdura y bebida (se anexa minuta patrón).	21	155.700	3.269.700
3	RECREACION	Realizar actividades lúdicas recreativas y de esparcimiento para los 18 adultos mayores logrando el aprovechamiento y mejora de la vida de los adultos mayores.	21	101.600	2.133.600
4	SERVICIO DE ENFERMERA 24 HORAS	Prestar el servicio de enfermería 24 horas para estar al cuidado permanente de los 22 adultos mayores.	21	236.517	4.966.850
5	SERVICIO DE CUIDADOR	Realizar actividades lúdicas recreativas y de esparcimiento para los 22 adultos mayores logrando el aprovechamiento y mejora de la vida de los adultos mayores.	21	69.450	1.458.450

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

6	SERVICIO DE COORDINADOR DEL PROGRAMA	Disponer de un coordinador que atienda a los 22 adultos mayores, y que vele por la organización y adecuado manejo del proyecto, prevaleciendo siempre la calidad de vida del adulto mayor.	21	87.100	1.829.100
7	TALLERES OCUPACIONALES	Realización de terapias y talleres lúdicos en los cuales se incentive la movilidad motora de los 22 adultos mayores, mejorando así la vida de los adultos.	21	144.400	3.032.400
8	LAVANDERIA	Mantener bien cuidada y aseada la ropa de los 22 adultos mayores.	21	99.067	2.080.400
9	MEDICO GENERAL	Disponer de un médico general que atienda a los 22 adultos mayores, llevando registro individual de la historia clínica de los adultos mayores	21	84.283	1.769.950
10	UTILES DE ASEO	Realizar el suministro de los elementos de aseo para Cada adulto mayor tales como shampoo, crema dental, crema antipañalitis, cepillo de dientes, pañales para adulto, papel higiénico, jabón de baño, perfume, desodorante, crema para el cuerpo, afeitadora y talcos.	21	71.783	1.507.450
11	MATERIALES DIDACTICOS Y PAPELERIA	suministro de elementos didácticos y de papelería tales como: plastilina, temperas, 2 resma de papel, crayolas, papel crepe, octavos de cartulina, foamy, pinceles, tijeras punta roma, royo de lana y aguja de croché,	21	68.333	1.435.000
12	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	suministro de elementos de bioseguridad para los beneficiarios adultos mayores, para el personal que los asiste y para la desinfección constante de las instalaciones donde se desarrollaran las actividades. (tapabocas, guantes, alcohol, elementos para la desinfección constante de las áreas entre otros.	21	71.667	1.505.000
TOTALES				1.934.063	40.615.330

ANALISIS DE COTIZACIONES	**VALOR UNITARIO**	**VALOR MES**
FUNDACION ECOLOGIA INTEGRAL CREO EN TI	2.014.900	42.312.900
FUNDACION LUNITAS DE LA MADRE LAURA	1.917.300	40.263.300
FUNDACION ARTE A LA VIDA	2.000.000	39.269.790
TOTAL PROMEDIO	***1.977.400***	***40.615.330***
Valor Promedio día		***1.353.844***
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR DIAS	**155**	**209.845.872**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Ante lo anteriormente expuesto se puede calcular el valor para el presente proceso contractual que se estima en la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($209.845.872) M/CTE., IVA INCLUIDO.**

3.4. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.**

El presupuesto para este contrato es en cuantía de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($209.845.872) M/CTE., IVA INCLUIDO**, soportados en los certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio, en donde se encuentran incluidos impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, para un término de 155 días.

De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el MUNICIPIO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables.

4. ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente manifiesta que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Estos indicadores de rentabilidad sirven para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Los indicadores de capacidad como requisitos habitantes contenidos en el RUP de acuerdo con el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Capacidad Financiera – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

• Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

• Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

• Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

• Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

• Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Capacidad financiera requerida para el proceso

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el certificado de Registro Único de Proponentes RUP, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 579 de 2021, teniendo en cuenta el mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años (2018 - 2019 - 2020), en aquellos casos en donde el proponente no tenga antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres años anteriores, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal, según criterio de la norma.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; el municipio de Flandes verificará la información financiera, de acuerdo con lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

Conforme a los anterior se ha logrado determinar los siguientes indicadores financieros para el proceso de selección:

Se evaluará con **CUMPLE** o **NO CUMPLE** los siguientes indicadores financieros:

- Índice de Liquidez
- Índice de Endeudamiento
- Razón de Cobertura de Intereses.

a) **Índice de Liquidez (IL)**

IL= AC/PC

IL= Mayor o Igual a **5**

Donde:

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

Los proponentes que no tengan Pasivos Corrientes quedarán habilitados respecto del indicador de índice de Liquidez

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

b) **Nivel de Endeudamiento (NE)**

NE= (PT/AT)*100

NE= Menor o Igual al **0,4**

Donde:

PT: Pasivo Total

AT: Activo Total

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

c) **Razón de Cobertura de Intereses**

RBI= (UO/GI)

RBI=Mayor o igual a **4**

Donde:

UO: Utilidad Operacional

GI: Gastos de Intereses

Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional sea positiva, quedan habilitadas respecto el Indicador de Cobertura de Intereses.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa o igual a cero, NO cumplirán con el indicador solicitado.

Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá cumplir con el mínimo requerido.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será considerada como **NO CUMPLE** y **SE RECHAZARÁ LA PROPUESTA.**

d) Capital de Trabajo

Capital de Trabajo = AC - PC

Capital de Trabajo = Mayor o Igual a PO

Donde:

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

PO: Presupuesto oficial del proceso de contratación.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Capacidad Organizacional

La capacidad de organización se evaluará con base en la información con corte a 31 de diciembre de 2020 respecto de los siguientes indicadores financieros:

Teniendo en cuenta que el municipio de Flandes debe asegurar que los proponentes tienen la capacidad de responder con las obligaciones derivadas fijo los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad organizacional.

a) **Rentabilidad del Patrimonio**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

RP= (UO/P)

RP= Igual o Mayor al **0,2**

DONDE:

UO= Utilidad Operacional

P= Patrimonio

b) **Rentabilidad del Activo**

RA= (UO/AT)

RA= Igual o Mayor al **0,18**

DONDE

UO= Utilidad Operacional

AT= Activo Total

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los indicadores de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerara que la oferta NO ES HÁBIL.

Lo anterior se resume de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA	
Índice de Liquidez= (Activo corriente/ Pasivo corriente)	Mayor o igual a 5
Índice de endeudamiento= (Pasivo total/ Activo Total)	Menor o igual a 0.40
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 4
Capital de trabajo	Mayor o igual al PO
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	
Rentabilidad sobre Patrimonio= (Utilidad operacional/ Patrimonio)	Mayor o igual a 0.20
Rentabilidad sobre Activos= (Utilidad operacional/ Activo Total)	Mayor o igual a 0.18

5. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

(Numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la guía para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se establece que, para estructurar un sistema de administración del riesgo, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: a) Los eventos que impiden la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación. b) Los eventos que alteren la aducción del contrato. c) El equilibrio económico del contrato d) La eficiencia del proceso de contratación, es decir, que la entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivo el proceso de contratación y e) La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio:

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
1	General	Interna	Entidad	Planeación	Regulatorios

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
No aplicar correctamente el marco normativo	Desconocimiento al momento de dar aplicación al nuevo marco normativo del Decreto 1082/15	Errores en el proceso que lleven a impedir la contratación en forma debida

Probabilidad	Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
3	5	8	Extremo	MUNICIPIO	(f) Reducir consecuencias y probabilidades	Puntos de control jurídico y revisiones antes de publicación. Asesor jurídico que revise los aspectos relacionados de los documentos del proceso

Probabilidad	Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
1	3	4	Bajo	No	MUNICIPIO

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
Desde la planeación	Hasta la adjudicación	Seguimiento de los conceptos y observaciones del equipo jurídico

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
2	General	Interna	Entidad	Planeación	Regulatorios

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Cambios en la reglamentación de la contratación estatal	Cambios sustanciales en los manuales y en las normas que deben adoptar las entidades	Retrasos en el cronograma de planeación, Errores en el proceso que lleven a impedir la contratación en forma debida

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
4		5	9	Extremo	MUNICIPIO	(f) Reducir consecuencias y probabilidades	Puntos de control jurídico y revisiones antes de publicación. Asesor que revise los aspectos relacionados de los documentos del proceso

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento	
1		3	4	Bajo	No		MUNICIPIO	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
Desde la planeación	Hasta la adjudicación	Atención permanente de la formalización y las publicaciones que sobre el tema realice Colombia Compra Eficiente

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
3	General	Interna	Entidad	Selección	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Revocatoria del acto administrativo de adjudicación	Revocatoria de acto administrativo por parte de la Entidad o de alguno de los organismos de control por vicios del adjudicatario, o en el proceso de contratación	No se podrá satisfacer la necesidad de la Entidad, en los tiempos establecidos

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
3		5	8	Extremo	MUNICIPIO	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado.	Puntos de control de temas técnicos, financieros y jurídicos, en la etapa de selección.

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento	
1		3	4	Bajo	Si		MUNICIPIO	

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
Desde la planeación	Hasta la adjudicación	Seguimiento del comité de evaluación, atención y análisis de las observaciones que se presenten en el proceso de contratación				

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
4	General	Interna	Entidad	Selección	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)			Consecuencia de la ocurrencia del evento
Declaratoria de desierto el proceso de contratación	No se presenten oferentes debido a definición inapropiada de requisitos habilitantes, desinterés de participar de los posibles oferentes, o cualquier otra razón			No se podrá satisfacer la necesidad de la Entidad, en los tiempos establecidos. Se dificulta la medición de la ejecución del contrato y el cumplimiento de las metas establecidas en la Fase de Planeación.

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
4		5	9	Extremo	MUNICIPIO	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado.	Puntos de control de temas técnicos, financieros y jurídicos, en la etapa de planeación y selección. .

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?			Persona responsable por implementar el tratamiento	
2		3	5	Medio	Si			MUNICIPIO	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
Desde la planeación	Hasta el término legal para presentar cambios en el pliego de condiciones	Revisión diaria de las observaciones que se presenten.				

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
5	General	Interna	Entidad	Selección	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)			Consecuencia de la ocurrencia del evento
Declaratoria de desierto el proceso de contratación	Presentación de ofertas que no cumplan con los requisitos habilitantes			No se podrá satisfacer la necesidad de la Entidad, en los tiempos establecidos

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
3		5	8	Extremo	MUNICIPIO	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado.	Verificación de la oferta por parte del comité evaluador

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?			Persona responsable por implementar el tratamiento	
2		3	5	Medio	Si			MUNICIPIO	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
Desde el inicio de la evaluación	En el término de evaluación.	Revisando la oferta una vez se surta el cierre del proceso.				

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
6	General	Interna	Entidad	Contratación	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)			Consecuencia de la ocurrencia del evento
Demoras en el desarrollo del cronograma del proceso de contratación	Presentación de reclamos por parte de terceros, respecto de la selección del oferente			Demoras en el perfeccionamiento del contrato

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
3		4	7	Alto	MUNICIPIO	(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia.	Puntos de control de temas técnicos, financieros y jurídicos, en la etapa de planeación y selección.

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?			Persona responsable por implementar el tratamiento	
2		3	5	Medio	No			MUNICIPIO	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
Desde la planeación	Hasta el término legal para presentar cambios en el pliego de condiciones	Revisión de las observaciones que se presenten.				

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
7	General	Interna	Entidad	Contratación	Operacionales

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Descripción (Qué puede pasar)			Descripción (Cómo puede ocurrir)				Consecuencia de la ocurrencia del evento	
Demoras en el desarrollo del cronograma del proceso de contratación			No firma del contrato				Demora la ejecución del contrato e incumplimiento	
Probabilidad	**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento / Controles a ser implementados**			**Tratamiento especifico**
2	4	**6**	Alto	MUNICIPIO	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.			Garantía de seriedad de la oferta.
Probabilidad	**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**			**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
1	2	**3**	Bajo	No			Contratista	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**		**Monitoreo y revisión**				
Desde la selección		Hasta la firma del contrato		Seguimiento del contrato				

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
8	General	Interna	Entidad	Contratación	Operaciones

Descripción (Qué puede pasar)			Descripción (Cómo puede ocurrir)				Consecuencia de la ocurrencia del evento	
Demoras en el desarrollo del cronograma del proceso de contratación			No presentación de las garantías exigidas, o que se presenten tardías.				Demora la ejecución del contrato e incumplimiento	
Probabilidad	**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento / Controles a ser implementados**			**Tratamiento especifico**

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

2		5	**7**	Alto	MUNICIPIO	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.	Garantía de seriedad de la oferta.

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**		**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
1		2	**3**	Bajo	No		Contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**			
Desde la selección	Hasta la firma del contrato	Seguimiento del contrato			

No	**Clase**	**Fuente**	**Fuente Especifica**	**Etapa**	**Tipo**
9	General	Externa	CONTRATISTA	Ejecución	Financieros

Descripción (Qué puede pasar)	**Descripción (Cómo puede ocurrir)**			**Consecuencia de la ocurrencia del evento**
Deterioro de los estados financieros del Contratista	Pérdida de la capacidad económica y patrimonial del contratista			Dificultades o demoras para cumplir con el objeto del Contrato

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento / Controles a ser implementados**	**Tratamiento especifico**
1		3	**4**	Bajo	Contratista	(c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto.	Mantener un adecuado gestión administrativa, comercial y operativa que procure la estabilidad financiera

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**		**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
1		3	**4**	Bajo	Si		Contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**			
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato			

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
10	Específico	Externa	Contratista	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Fallas o errores en los conceptos que emita el Contratista	Uso de información errada o desactualizada, u omisión de información por causas atribuibles al contratista	Errores en toma de decisiones por parte de la Entidad

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
2		5	7	Alto	Contratista	(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia.	Tener formatos, protocolos y herramientas que incluyan validación de la información recolectada y permitan la trazabilidad

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento	
1		3	4	Bajo	No		Contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del amparo de calidad de los servicios prestados	Seguimiento del contrato			

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
11	General	Externa	Entorno macroeconómico	Ejecución	Económicos

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Mayores costos en servicios y en el recurso humano necesarios para ejecutar el servicio	Aumento de la inflación o en factores económicos que incidan en los salarios y servicios requeridos en ejecución del contrato	Mayores costos en servicios y recurso humano necesarios para ejecutar el servicio

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
3		2	5	Medio	Contratista	(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia.	Mantener una estructura de costos dentro del rango de manejo de la inflación

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?			Persona responsable por implementar el tratamiento	
2		1	3	Bajo	Si			Contratista	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**		**Monitoreo y revisión**					
Desde el inicio del contrato		Hasta la terminación del plazo del contrato		Seguimiento del contrato					

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
12	General	Externa	Cambios legislativos en materia de seguridad social y tributaria, derivados de los recientes cambios legislativos y reglamentarios	Ejecución	Regulatorios

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)			Consecuencia de la ocurrencia del evento
Reducción del flujo de caja del contratista.	No considerar dentro del presupuesto del contrato los valores derivados de las obligaciones con cargo al contratista			Expectativas de ingresos diferentes

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
2		1	3	Bajo	Contratista	(e) Reducir las consecuencias	El contratista debe hacer las liquidaciones y consideraciones de su flujo de caja de manera integral, para evitar falsas expectativas sobre sus ingresos e incluso será de su resorte determinar si debe o no adquirir una cobertura cambiaria, según su estructura financiera

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?			Persona responsable por implementar el tratamiento	
2		1	3	Bajo	Si			Contratista	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**		**Monitoreo y revisión**					
estudio previo		Antes de la suscripción		NA					

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
13	Específico	Externa	Entorno social, económico y geográfico	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)			Consecuencia de la ocurrencia del evento
Dificultades para acceder al Municipio	Escasa o no disponibilidad de medios de transporte necesarios para atender los requerimientos de materiales y personal necesarios para cumplir el objeto del contrato			Retrasos en la ejecución del cronograma del servicio

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
4		5	9	Extremo	Contratista	(e) Reducir las consecuencias	Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio

Probabilidad		Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento	
2		4	6	Alto	No		Contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato			

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
14	Específico	Interna	Contratista	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)			Consecuencia de la ocurrencia del evento
Responsabilidad civil por accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -	Accidentes laborales			Cubrir el daño emergente, lucro cesante y daños extra patrimoniales

Probabilidad	Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

3		5	**8**	Extremo	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.	Contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**			**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
2		3	**5**	Medio	No			Contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**				
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato				

No	**Clase**	**Fuente**	**Fuente Especifica**	**Etapa**	**Tipo**
15	Específico	Interna	Contratista	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	**Descripción (Cómo puede ocurrir)**			**Consecuencia de la ocurrencia del evento**
Responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros	Eventos derivados de las actividades que ejecuta el Contratista			Daños a equipos y bienes de terceros

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento / Controles a ser implementados**	**Tratamiento especifico**
2		5	**7**	Alto	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.	Contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**			**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
2		3	**5**	Medio	No			Contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**				

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato			

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
16	General	Externa	Actividades de campo del Contratista	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Accidentes laborales menor	Eventos derivados de las actividades que ejecuta el Contratista	Lesiones de terceros o personal del Contratista

Probabilidad	Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico
4	3	**7**	Alto	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.	Contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados

Probabilidad	Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
2	4	**6**	Alto	Si	Contratista

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato			

No	Clase	Fuente	Fuente Especifica	Etapa	Tipo
17	Específico	Externa	Actividades de campo del Contratista	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	Descripción (Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Accidentes laborales mayor	Eventos derivados de las actividades que ejecuta el Contratista	Lesiones o muerte de terceros o personal del Contratista

Probabilidad	Impacto	VALORACIÓN DEL RIESGO	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Tratamiento especifico

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

3		5	8	Extremo	Contratista	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.	Contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**			**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
1		4	**5**	Medio	Si			contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**				
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato				

No	**Clase**	**Fuente**	**Fuente Especifica**	**Etapa**	**Tipo**
18	Específico	Externa	Contratistas del servicio	Ejecución	Operacionales

Descripción (Qué puede pasar)	**Descripción (Cómo puede ocurrir)**			**Consecuencia de la ocurrencia del evento**
Terminación anormal del contrato de atención integral a personas mayores	Caducidad o terminación del contrato del servicio por cualquier razón,			Disminución de ingresos proyectados en el modelo de negocios del contratista

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento / Controles a ser implementados**	**Tratamiento especifico**
1		3	**4**	Bajo	Contratista	(c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto.	Contemplar en el modelo de negocios desde el momento de elaborar la oferta

Probabilidad		**Impacto**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**Categoría**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**			**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
1		3	**4**	Bajo	Si			contratista	

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**				
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato				

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**				
Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento del contrato				

Proyectó:

(Original Firmado)

Nelly Johana García Trujillo
Asesora Financiera Contratación
Alcaldía Municipio de Flandes - Tolima

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes